

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DE BONIFICACIONES

* PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE BONIFICACIONES 5 DE OCTUBRE DE 2020

(En la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía o en el tablón de anuncios del centro)

* PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LAS LISTAS PROVISIONALES: 10 DÍAS HÁBILES (HASTA EL 19/10/20). Alegaciones por escrito en secretaría / secretaría virtual.

* COMUNICACIÓN INDIVIDUAL DE BONIFICACIONES DEFINITIVA: FIRMA DE RESOLUCIONES INDIVIDUALES 21 DE OCTUBRE DE 2020.

* PLAZO DE RECURSO DE REPOSICIÓN UN MES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA RESOLUCIÓN.